Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 JUL 2016

Expte. Nº 17.548/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el COLEGIO DE PROFESIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio académico de esta Universidad para el Curso de Capacitación: "LOS JUEGOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA EXTENSIÓN CORPORAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO", previsto para los días 10, 11 y 12 de junio de 2016 en la Localidad de Joaquín V. González, y los días 4, 5 y 6 de agosto de 2016 en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, con una carga horaria de 40 horas cátedras.

QUE asimismo adjunta el Proyecto del Curso e informa que la capacitación estará a cargo de la Lic. Nélida DÍAZ, y el disertante será el Prof. Fernando ROSSI.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta al Curso de Capacitación: "LOS JUEGOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA EXTENSIÓN CORPORAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO", previsto para los días 10, 11 y 12 de junio de 2016 en la Localidad de Joaquín V. González, y los días 4, 5 y 6 de agosto de 2016 en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, con una carga horaria de 40 horas cátedras, organizado por el Colegio de Profesionales de Educación Física de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0754-16